



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A PAULA ANDREA MURILLO HERNANDEZ Cédula 1057304367 (Madre), DORIAN ANDRES PARRA OSPINA Cédula 16077730 (Padre) de PAULA MILENA PARRA MURILLO Tarjeta de Identidad 1057304081, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 6 N 6 23 Alcaldía Municipal segundo piso Comisaria de Familia para ser notificados del contenido del Auto 003 proferido el día 01/02/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 03/03/2020

Desfijar el: 09/03/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Elsa Alejandra Ocampo Urrea

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Caldas
Centro Zonal Norte
Caldas - Aranzazu

